

Victoria, Tamaulipas, 6 de Agosto de 2015

Presente:

En relación a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“Hola buenos días, antes que nada gracias por su tiempo, el motivo de este correo es para solicitar información sobre el presupuesto anual del gasto por capítulo de la secretaria de salud del estado de Tamaulipas. El motivo para solicitar esta información es la realización de un trabajo de investigación de mercado para realización de mi tesis” (Sic)

Le comunico que el ITAIT no cuenta con la información que usted desea conocer, ya que no forma parte de las actividades de este Instituto lo relacionado con el presupuesto de las dependencias de la administración pública del Estado, sin embargo la misma, puede ser solicitada a la **Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas**, quien puede tener la información que usted busca.

Por lo tanto, le sugiero que mediante las siguientes instrucciones presente su solicitud de información:

ANTE LA SECRETARIA DE SALUD:

1.- Ingrese a la dirección electrónica <http://tamaulipas.gob.mx/>, el cual es el portal electrónico oficial del Gobierno del Estado; y en la parte superior derecha, aparecerá el apartado “TRANSPARENCIA”, al que deberá acceder mediante un clic.



2.- Lo anterior lo llevara a una nueva ventana donde aparecerá un icono nombrado “SOLICITUD DE INFORMACIÓN”.



3.- Al hacer clic en lo anterior, se abrirá el formato de solicitud de información para llenar en línea, donde podrá elegir la dependencia a la que deberá enviar su solicitud, en este caso, usted seleccionará “Secretaría de Salud”

transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/

INICIO PRINCIPAL INFORMACIÓN PÚBLICA TRANSPARENCIA FISCAL ARMONIZACIÓN CONTABLE TRANSPARENCIA MUNICIPAL PROFUTUARIO NOMINATIVO MARCO JURÍDICO PREGUNTAS FRECUENTES

SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONOCE TU GOBIERNO REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS PRESUPUESTO CIUDADANO REGISTRO ESTATAL DE ORGANISMO DESCENTRALIZADOS RECURSOS FEDERALES

Información Pública del Estado de Tamaulipas | Gobierno del Estado de Tamaulipas | Solicitud de Información Pública

Solicitud de Información Pública

Dependencia a quien desea enviar la solicitud

Seleccione...

- Seleccione...
- Contraloría Gubernamental
- Procuraduría General de Justicia
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Salud**
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría General
- Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- Oficinas del Gobernador
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Directa Archivo Electrónico Copia Simple

y cuando este disponible en la opción seleccionada.

Apellido Paterno

Apellido Materno

Domicilio

Una vez enviada su solicitud, la autoridad tiene la obligación de entregarle un acuse de recepción, el cual debe incluir la fecha, hora, el contenido de la solicitud y la autoridad ante quien se presentó. En caso de no recibir dicho acuse, y a fin de que usted pueda contar con evidencia de su solicitud de información, de manera alterna podrá enviar un mensaje electrónico con su solicitud, a la dirección electrónica siguiente, o bien por servicio de mensajería con acuse de recepción.

Solicitud de información:	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/solicitud-de-informacion-publica/
Titular de la Unidad de Información Pública:	Lic. Gerardo Jacobo Saleh Pérez
Domicilio Oficial:	8 Berriozábal y Anaya No. 1020 Piso 4, Cd. Victoria, Tamaulipas.
Correo electrónico oficial:	gerardojacobosaleh@hotmail.com
Teléfono oficial:	834 110 1896

RECOMENDACIONES Y AVISOS:

I.- Solicite de manera clara y precisa la información que desee obtener.

II.- No está obligado a proporcionar su nombre, domicilio o teléfono, al hacer una solicitud, ya que si requiere la información de manera electrónica, únicamente debe proporcionar su correo electrónico.

Si desea la información impresa o por algún otro medio físico, entonces deberá proporcionar su nombre y domicilio para recibirla.

III.- Siempre solicite y guarde su acuse de recepción de su solicitud.

TIEMPO PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN:

- Dentro de los **veinte días hábiles** después de hecha su solicitud, la autoridad deberá responderle; sin embargo este tiempo puede ampliarse por diez días hábiles más.
- **Si no responden su solicitud** usted puede acudir en cualquier momento ante este Instituto de Transparencia a interponer el Recurso de Revisión.
- **Si responden su solicitud**, pero usted no está conforme con lo recibido, cuenta con **diez días** hábiles para acudir ante nosotros.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 6, inciso d) e i); 7, 43, 44 numeral 2; 46 numeral 1; 55, 56 inciso e); 72, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Utilice los formatos que ponemos a su disposición en:

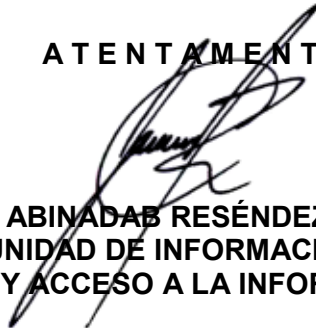
Solicitud de Información: http://www.itait.org.mx/formatos/formato_solicitud.pdf

Acción de hábeas data: http://www.itait.org.mx/habeas_data/solicitud_habeas_data.pdf

Recurso de Revisión: http://www.itait.org.mx/formato_recurso.asp

El ITAIT se pone a sus órdenes para brindarle la orientación y asesoría para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

ATENTAMENTE



**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**